

JUNTOS
por Aragón

Aragón en el siglo XXI

CONFERENCIA POLÍTICA 2018-2019

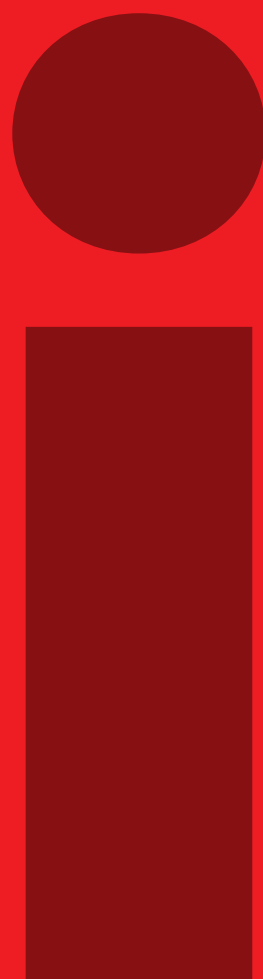




ÍNDICE

i.	Introducción	4
1.	Educación: Anticiparnos al futuro	6
1.1.	Hacia un nuevo modelo educativo	7
1.2.	La educación universal y de las oportunidades	8
1.3.	La Formación Profesional como eje fundamental para el desarrollo profesional y la mejora del sistema productivo	9
1.4.	Propuestas	10
2.	La universidad de los próximos años	11
2.1.	Una universidad abierta y autónoma	14
2.2.	El desafío de la financiación	15
2.3.	Europeización e internacionalización	15
2.4.	Universidad y territorio	16
2.5.	La universidad como generadora de valor	17
3.	Conocimiento	18
3.1.	Investigación y desarrollo	20
3.2.	Innovación y transferencia del conocimiento	21

Introducción



i. INTRODUCCIÓN

El futuro de nuestras sociedades, como ha pasado en otras ocasiones de la historia, va a estar marcado por el cambio tecnológico y la modernización. Es decir, las sociedades miran al futuro cuando son capaces de innovar. Estas transformaciones afectan a todos los planos de un país, desde la economía hasta la política. Por ello, cuando se produce una transformación tecnológica, las diferentes piezas de la sociedad se acaban adaptando a los cambios.

Para estos desafíos, la sociedad debe estar preparada y la educación es la mejor herramienta para progresar y adaptarse a los cambios. Por lo tanto, el Aragón del siglo XXI va a estar necesariamente ligado a la educación, el conocimiento y la universidad. Son tres pilares indispensables sobre los que debemos reflexionar para irnos adaptando a los nuevos tiempos. Un futuro, además, que no es un momento cualquiera, sino que cuestiones como la inteligencia artificial o la robótica anuncian un cambio de época. Es por ello que los socialistas aragoneses vamos a proponer a nuestras gentes un Aragón moderno y capaz de adaptarse a todas estas transformaciones. Nuestra oferta programática va estrechamente unida a los tres pilares mencionados: educación, conocimiento y universidad. Sobre estos tres elementos debemos construir el Aragón del siglo XXI.

Educación: Anticiparnos al futuro



1. EDUCACIÓN: ANTICIPARNOS AL FUTURO

La sociedad actual vive cambios vertiginosos que se producen ajenos a cualquier ciclo que los pudiera hacer previsibles. La tecnología digital, las redes sociales y, en definitiva, la globalización abren interesantes espacios de comunicación y de conocimiento; pero también producen sombras por la ausencia de principios éticos en el comportamiento de los ciudadanos en el uso de esos “vehículos de información, transferencia de conocimiento y relación social” En este sentido, los problemas de hoy no requieren las soluciones del ayer. Pero tampoco pueden improvisarse respuestas que no hayan sido adecuadamente aprendidas y suficientemente contrastadas.

Por tanto, nos encontramos en una constante incertidumbre. Esto es, si lo que hemos aprendido, las competencias y destrezas adquiridas, son lo suficientemente sólidas para hacer frente al reto del cambio constante, sin solución de continuidad, que sutilmente, sin apenas percibirlo, se va haciendo hueco en nuestra forma de pensar, de hacer y de proyectar nuestras decisiones.

El gran dilema ante esta incertidumbre es establecer mecanismos de control para amortiguar los efectos de este mundo abierto y global o generar un sistema de conocimiento y de adquisición de competencias, sustentado en principios éticos compartidos, para anticipar la respuesta ante los nuevos escenarios de cambio. Sin duda, esta segunda opción debe ser la elegida, porque la otra, el control sin más, es la negación del progreso.

Por lo tanto, educación e innovación deben ser el nuevo paradigma. Es decir, debemos crear un modelo educativo, que más allá de fomentar la innovación, se construya desde la base para anticipar los cambios y generar los conocimientos, competencias y destrezas adecuados; sustentado en unos principios éticos: respeto, igualdad, solidaridad, tolerancia, responsabilidad...

HACIA UN NUEVO MODELO EDUCATIVO

Es decir, frente a los que reclaman un sistema educativo estable, rígido e imperturbable en décadas, la propuesta es crear un modelo educativo estable, pero en constante construcción. Es decir, un modelo comprometido y preocupado con el cambio, para atrapar los retos presentes y futuros.

En todas las leyes educativas, el currículo es el corazón del sistema. Y la evaluación es lo saludable del mismo. Muchos abogan por un currículo que se construye según un modelo de arquitectura racional, de formas muy bien definidas (objetivos, materias, contenidos, competencias...) y de una aplicabilidad sistemática y cuasi rutinaria. Pero esta rigidez impide afrontar adecuadamente los cambios constantes que se producen, a nivel tecnológico, social y emocional.

Por ello, debemos liberar a la educación de la pureza del currículo, entendido como elemento rígido, cerrado a la innovación y sin el necesario liderazgo ético. En definitiva, deconstruir el currículo, fragmentarlo, para incorporar la innovación y los valores éticos.

También es necesario romper con las líneas rectas, con las estructuras cuadrangulares del sistema educativo para transformarla en una estructura curvilínea que se adapte a los cambios constantes y las nuevas realidades. Un sistema educativo que sea capaz de construirse a sí mismo. Para ello, el currículo debe ser una estructura flexible, que incorpore dos elementos básicos: innovación y valores éticos. De tal manera que para la adquisición de competencias y destrezas no exista un único camino. Y que éstas vayan acompañadas del necesario compromiso ético.

La educación también debe recuperar el liderazgo ético que perdió con la especialización y la priorización de contenidos y resultados del aprendizaje de los mismos. El currículo debe incorporar principios y actitudes éticas, como la igualdad, solidaridad, compromiso social, tolerancia, respeto a los demás y al medio ambiente, solidaridad....

El otro elemento que define la educación del futuro es la innovación. Esta es la base para una nueva forma de aprender, de intercambiar conocimientos y de acercarse a la realidad. La enseñanza a través del desarrollo de competencias implica romper con el modelo clásico de objetivos y contenidos con una metodología de la memorización y la resolución de problemas de forma repetitiva. Conocer conceptos, leyes o reglas no supone entender la realidad y saber aplicar el conocimiento a la resolución de problemas nuevos. El rigor en el aprendizaje no debe estar vinculado a un marco teórico rígido, sino que es necesario generar en el alumno la curiosidad por conocer y con ello la capacidad para entender los problemas y buscar soluciones por sí mismo, aunque éstas no sean siempre las adecuadas. El error también es una fuente de aprendizaje. En este sentido, el trabajo por proyectos, la colaboración entre iguales, el trabajo y la experimentación fuera de las aulas (no entendido este como una simple tarea), las agrupaciones flexibles y heterogéneas de alumnado, la comunicación interactiva, la búsqueda activa de información y de prescriptores fiables pueden ser elementos interesantes para la construcción de un “currículo curvilíneo”.

También es interesante explorar otros modelos de organización escolar más allá del modelo graduado. La organización por edades y cursos, con objetivos y competencias evaluables en períodos cortos de tiempo (curso escolar) y la repetición en caso de no alcanzarse los mismos está demostrando no ser lo eficaz que se pretende. Porque está primando la atención al grupo frente al individuo. El mundo actual no es ni mucho menos homogéneo, ni las realidades que vive cada individuo y el flujo de información y comunicación que les llega. En este sentido, sería conveniente explorar un nuevo modelo de organización, que sin abandonar la división por grados, permita agrupar alumnos de diferentes edades, intereses y aptitudes. Y, por supuesto, establecer ciclos más amplios para el desarrollo de competencias y la evaluación de las mismas. Para ello, es importante, fomentar el liderazgo pedagógico del profesor y dotarle de herramientas y recursos para ese gran reto.

LA EDUCACIÓN UNIVERSAL Y DE LAS OPORTUNIDADES

El sistema educativo debe educar y formar a los jóvenes para su proyección personal, pero también para que contribuya al desarrollo social y económico de la comunidad en la que viven. En este sentido, la universalidad de la educación garantiza la formación de los ciudadanos a lo largo de su vida. Esto significa

contemplar y organizar una oferta educativa desde la edad más temprana, infancia, y durante toda la vida adulta.

Garantizar una escolarización en la etapa 0-3 años favorece el éxito en el aprendizaje y, por lo tanto, unas mayores oportunidades en el ámbito socioeducativo. Lo mismo se puede decir con la ampliación de la oferta educativa y formativa en la edad adulta. El sistema educativo no debe estar enfocado a un tramo de edad más o menos amplio. De hecho, en la edad adulta, mediante itinerarios formativos y de inserción laboral, se generan nuevas oportunidades para las personas que no hayan podido completar su formación o que necesiten una cualificación para el empleo.

Todos los sistemas educativos ponen énfasis en las enseñanzas de carácter reglado dejando en un segundo lugar la educación no formal, aquella que no tiene como objetivo último la adquisición del reconocimiento mediante una titulación. Hoy en día cada vez son más las entidades y organizaciones que valoran y reconocen otras formas e itinerarios para la obtención de competencias que nada tiene que ver con el modelo formal. Por tanto, es necesario abrir el sistema educativo para abarcar nuevos espacios formativos y otras formas de reconocimiento de las competencias básicas y profesionales. Para ello debemos liderar el impulso para la formalización de nuevas alianzas con entidades y organizaciones que colaboren en este propósito.

LA FORMACIÓN PROFESIONAL COMO EJE FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL Y LA MEJORA DEL SISTEMA PRODUCTIVO

La Formación Profesional debe cumplir con una doble finalidad: el desarrollo de competencias profesionales (la cualificación de los futuros trabajadores) y generar oportunidades para un empleo de calidad, contribuyendo a la mejora del sistema productivo. El gran reto del sistema educativo es la anticipación de las necesidades formativas por la generación de nuevos empleos o modificación y evolución de los ya existentes. De hecho, a través de la Formación Profesional se debe contribuir al necesario cambio en los modelos productivos.

No debemos conformarnos con la implantación de una oferta formativa bien planificada para preparar a los futuros trabajadores o cualificar a los existentes. El sistema de Formación Profesional debe incorporar espacios de colaboración y de intercambio de conocimiento con empresas, universidades, clusters y otras entidades e instituciones, físicas y virtuales, que impulsen la formación y el empleo, actual y futuro. En definitiva, coliderar el mapa de la empleabilidad y de intercambio y transferencia de conocimiento. Este coliderazgo debe garantizar una adecuada cualificación y oportunidades de empleo nada más finalizar la etapa formativa, así como propiciar la necesaria compatibilización entre los periodos de formación y empleo.

La formación profesional dual cumple con los objetivos anteriormente señalados, pero no es el único camino. Los centros de referencia en la cualificación de determinadas profesiones deben aportar conocimiento al sector productivo y acompañar en la cualificación de los trabajadores.

PROPUESTAS

1. Flexibilizar los currículos en cuanto a la organización de contenidos, distribución temporal y dedicación para favorecer la incorporación de metodologías innovadoras
2. Favorecer agrupaciones heterogéneas de alumnos con diferentes edades en parte del horario semanal para favorecer el trabajo colaborativo y por proyectos
3. Crear una red de centros innovadores con parámetros comunes en innovación y valores éticos que compartan formas de hacer y que intercambien experiencias.
4. Implantar en el currículo materias relacionadas con internet y redes sociales, educación emocional y en igualdad y responsabilidad social.
5. Universalización educación infantil aplicando dos líneas de actuación: incorporación alumnos de dos años en los colegios de infantil y primaria y ampliando la financiación a las entidades locales para incrementar la oferta educativa de las Escuelas Infantiles.
6. Implantación de itinerarios formativos y de inserción laboral para personas adultas que garanticen en cualquier momento de sus vidas una adecuada formación y una cualificación profesional acorde con el sistema productivo.
7. Impulsar programas para la continuidad laboral y formativa de los titulados en FP mediante convenios con los agentes sociales. También son necesarios módulos formativos de especialización vinculados a la actividad laboral, priorizando los sectores estratégicos aragoneses.
8. Poner en marcha un campus tecnológico, en el que convivan formación, empresas y trabajadores para impulsar nuevos modelos de formación para generar talento digital. Este campus Tech se constituye como un núcleo para formar y conectar talento, profesionales, empresas, instituciones y emprendedores en el ámbito de la tecnología, que además sea capaz de anticipar las necesidades formativas de las profesiones futuras.
9. Seguir apostando por la bioeconomía circular para impulsar el necesario cambio en el modelo productivo.
10. Crear un centro específico de FP vinculado a la industria cultural y creativa

La universidad de los próximos años



2. LA UNIVERSIDAD DE LOS PRÓXIMOS AÑOS

En Aragón, hablar del sistema universitario supone fundamentalmente hacerlo de su universidad pública, la Universidad de Zaragoza, que cuenta con 34.000 alumnos y 4.200 profesores (frente a los 2.200 estudiante y 320 profesores de la USJ, la única universidad privada de Aragón). En Aragón la tasa neta de escolarización en educación universitaria (jóvenes mayores de 18 años que cursan estudios superiores) es del 26.4%. El 80% de los jóvenes aragoneses que cursan estudios universitarios los realizan en la Universidad de Zaragoza. Esto significa que la Universidad de Zaragoza es la universidad de referencia y de preferencia en Aragón, la que brinda oportunidad a la gran mayoría de aragoneses para cursar sus estudios universitarios, albergando en sus aulas a más de la cuarta parte de los jóvenes aragoneses.

La educación superior debe ser considerada como una inversión social. La tasa de paro en España es mucho menor en el conjunto de la población con estudios universitarios. Sobre la referencia de una tasa de paro en España en 2018 del 14,5%, entre la población con estudios universitarios esta tasa era del 8,8%, y por debajo del 5% entre los titulados doctores.

Los gobiernos del PP nos han mostrado y nos muestran que sus políticas en materia de educación superior dan la espalda a la universidad pública, asfixiándola en todos los frentes posibles: recorte de financiación básica, incremento de tasas, eliminación de financiación para infraestructuras, limitación de rejuvenecimiento de sus plantillas, etc. Muy al contrario, los gobiernos socialistas hemos demostrado que es posible alcanzar acuerdos de financiación básica y de infraestructuras, contratos-programa para apoyar líneas de financiación finalistas, reducción de tasas, mejora de política de becas, etc.

La realidad de nuestro sistema universitario pone de manifiesto que la Universidad de Zaragoza ocupa un espacio esencial en el entramado social, cultural y económico de Aragón, además de ocupar un importante espacio en los aspectos deportivos y de cooperación al desarrollo. No puede concebirse un modelo de sociedad aragonesa sin contar con su única universidad pública. Los socialistas entendemos que la educación, en todos sus niveles atiende necesidades tanto individuales como colectivas, y que el recorrido curricular de las enseñanzas universitarias en sus niveles de grado, máster y doctorado constituye una valiosa palanca de salida de la crisis y de crecimiento económico de la región, dotándonos como sociedad de unos activos que constituyen un pilar indiscutible para el desarrollo de nuestra sociedad del conocimiento. Por ello debemos garantizar el derecho al acceso a la educación superior de todos los aragoneses, apostando por la disminución de desigualdades económicas, sociales y territoriales.

Los poderes públicos aragoneses deben garantizar un servicio universitario público, que ofrezca una formación de calidad. El principio de descentralización territorial de la oferta universitaria en Aragón es sostenible con una adecuada planificación del mapa de grados y másteres ofrecidos en los diferentes campus, en la necesaria línea de especialización en la que ya viene trabajando la Universidad de Zaragoza. Se hace imprescindible seguir apostando por una estrategia común entre el gobierno autonómico y la universidad pública, como se ha venido haciendo en esta última legislatura, para un desarrollo territorial compatible con el principio de la autonomía universitaria, atendiendo a las necesidades del entorno sociolaboral.

La calidad y la excelencia son otros de los factores indispensables por los que debe identificarse a nuestra universidad pública. Por ello desde los poderes públicos se deben apoyar iniciativas que favorezcan el desarrollo de los sistemas de calidad, la acreditación de centros y la proyección internacional de la Universidad de Zaragoza. Asimismo, la movilidad internacional, tanto de estudiantes como de docentes, debe ser percibida nuevamente como un indicador de calidad, facilitando a los agentes de nuestro sistema universitario una plena apertura e intercambio de experiencia y conocimiento con el resto de instituciones de enseñanza superior de todo el mundo.

Un modelo de universidad concebido como servicio público de calidad, descentralizado, con proyección internacional y con sello de excelencia debe ser respaldado por una financiación acorde con los objetivos a alcanzar. La universidad, como institución pública, no reclama un trato privilegiado, pero sí acorde con los fines que de ella se pretenden. Por ello es necesario avanzar en un modelo de financiación básica que permita un adecuado funcionamiento del sistema universitario, que vaya cubriendo progresivamente las necesidades de capítulo 1 hasta alcanzar el 100%, con un marco temporal plurianual que permita a la institución abordar programas de transformación y de modernización en el medio plazo, y que ofrezca estabilidad y continuidad a los programas de gobierno de sus equipos directivos. Esta financiación básica debe estar complementada por una financiación condicionada a la consecución de objetivos previamente establecidos en aspectos como la docencia, la investigación y la gestión, formulados en contratos-programa, como ya se han desarrollado en la última legislatura. Este modelo de financiación ha de estar acompañado por un proceso de rendición de cuentas a la sociedad, de forma que se visualice una universidad abierta, eficiente y transparente. Es necesario impulsar los principios del gobierno abierto dentro de la universidad, y poner en valor el papel del Consejo Social para conseguir una mayor apertura e interacción con la sociedad. Los principios de calidad seguirán siendo prioritarios en todos los ámbitos de la vida universitaria: titulaciones, centros, servicios, plantilla de profesorado y de administración y servicios. Por ello hay que preservar y potenciar el papel que desempeña la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria en este sentido.

Fruto de esta visión de la universidad en Aragón, en los últimos años se han alcanzado notables avances gracias a la acción del Gobierno de Javier Lambán, estableciéndose los siguientes hitos:

- Acuerdo de financiación básica entre Gobierno de Aragón y Universidad de Zaragoza
- Aprobación de una Ley de la Ciencia
- Inicio de obras en infraestructuras emblemáticas, como en la Facultad de Filosofía y Letras
- Contratos-programa de carácter finalista.
- Reducción de tasas y mejora en la política de beca

Vayan por delante estos avances indudables para enfatizar una idea: conviene no ser catastrofista con nuestra Universidad, aunque el margen de mejora sea amplio. Los jóvenes sitúan a las universidades en cabeza en cuanto a valoración de las instituciones, según una reciente encuesta de la Fundación BBVA, por delante de los gobiernos y las empresas. La Universidad es un bien público que revierte beneficios cuantificables a la sociedad y un vehículo que conduce a la inteligencia y al entendimiento. Por tanto, hemos de superar la tentación del victimismo fácil y de la permanente flagelación. Es más fácil construir el “no” y un discurso siempre negativo, por la capacidad que tiene de aglutinar frente al otro. Pero a menudo lo decisivo es ser capaces de construir un “sí alternativo”, de desarrollo y de progreso

UNA UNIVERSIDAD ABIERTA Y AUTÓNOMA

Garantizar la preservación de la autonomía universitaria es un punto de partida irrenunciable de cualquier política socialista. Y conviene recordarlo ante las amenazas que pueden cernirse sobre ella. La autonomía es la principal característica que las universidades tienen para responder con flexibilidad y rapidez a las cambiantes necesidades. Así se reconoce en nuestra Carta Magna, que este curso académico ha cumplido ya 40 años.

El mundo de la empresa es un agente de crecimiento económico, de mejora tecnológica y de innovación de primer orden. En eso empresa y universidad deben ir de la mano y Aragón tiene mucho trecho por recorrer. Lo cual no quiere decir que la Universidad deba mantener una relación de dependencia: en función de la autonomía antes invocada, la universidad debe siempre tener el control de la docencia y de las líneas de investigación que vaya a desarrollar.

En lo relativo al profesorado, muchos docentes se mueven en un marco caracterizado por la imprevisible regulación del mercado de trabajo. Hemos de poner medios para reducir el grado de incertidumbre en la carrera profesional. El acceso a contratos más estables no es desincentivador ni en materia docente ni investigadora. De este modo podremos rejuvenecer la plantilla de profesorado universitario, sin abusar de la figura de profesor asociado, que con el paso de los años ha quedado desnaturalizada.

Diseñar un marco regulatorio más flexible. La Ley de Contratos Públicos de 2015 es incompatible con la fluidez administrativa y con las necesidades básicas en materia de investigación.

Relativizar la obsesión por la bibliometría. Los rankings universitarios no pueden dominarlo todo, aunque sean necesarios. Hay que ser competitivos, pero también debemos tomar conciencia de que los intereses avanzan más rápido que la moral. Siempre ha de tener un hueco en la Universidad, y no precisamente pequeño, el pensamiento crítico y la innovación básica, no solo aplicada. La universidad genera conocimiento en un sentido amplio y en muchas ocasiones el progreso se ha producido por aquellos que no han seguido lo establecido.

Cultivar la permeabilidad entresaberes, por ejemplo dando mayor presencia a las humanidades en ingeniería o a la informática en los estudios sociales y humanísticos. Las áreas de conocimiento parcelan la actividad académica y dificultan a veces la colaboración entre científicos de campos diversos, de ahí la importancia de los institutos universitarios. Las políticas científicas deben basarse en la equilibrada combinación de tres elementos: competencia, especialización y capacidad de creación de grupos de investigación caracterizados por la interdisciplinariedad de los conocimientos de sus integrantes. El objetivo pasa por reunir a grupos de investigación de prestigio que trabajen en áreas comunes con la finalidad de favorecer estructuras globales que permitan economizar medios o lograr un máximo aprovechamiento de los mismos. Se están demostrando estos Institutos muy competentes en la transferencia de resultados al medio social y empresarial de Aragón. Y creemos que constituyen un entorno apropiado para desarrollar una actividad investigadora de calidad.

EL DESAFÍO DE LA FINANCIACIÓN

Además de un marco legal ágil, resulta necesaria una financiación suficiente y un sistema de rendición de cuentas claro y sencillo, entendible por la ciudadanía. Y, en este punto, la financiación del sistema universitario público en España (y, en concreto, en Aragón) es insuficiente. Lo siguen atestiguando los datos de la OCDE. No serán viables los planes europeístas ni los esfuerzos modernizadores si nuestra universidad pública no dispone de los medios necesarios. La armonización europea exige disponibilidad de recursos. Más recursos, sí, pero no para engordar las asignaciones indiscriminadas, sino para conseguir objetivos de interés compartido, mediante fórmulas de financiación condicionada a los resultados alcanzados. Esa es la contrapartida lógica: garantizar el provecho social de esa financiación.

Desde el PSOE-Aragón apostamos por un modelo de financiación universitario justo y con equidad, y adecuado a sus funciones y objetivos, siempre en relación con los indicadores de calidad. Pero, al mismo tiempo, todos debemos ser conscientes de la necesidad de dar cuenta a la sociedad de cómo se invierten los recursos que los aragoneses dedicamos a nuestra universidad pública. El marco legislativo que regula sus actividades, la financiación y los procedimientos seguidos para la rendición de cuentas sobre sus logros académicos son los tres vértices principales que delimitan el espacio en el que discurren las relaciones del sistema universitario con el poder político. Estas tres cuestiones son clave para el buen funcionamiento del sistema universitario. Los cambios organizativos que se introduzcan en los próximos años y la redefinición del alcance de la autonomía académica de las instituciones se verán favorecidos o dificultados por la evolución que sigan cada una de esas tres facetas esenciales de la interacción entre los académicos y los gobernantes.

Se trata de plantear enseñanzas de alta calidad que resulten atractivas para los aragoneses e incluso para fuera de Aragón. Para que eso sea posible es necesario unir la docencia de calidad (recursos informáticos, idiomas, nivel de exigencia, etc.) a la investigación de excelencia (proyectos y grupos de investigación). Ambas actividades -investigación de vanguardia y enseñanza de calidad- muy a menudo se retroalimentan en beneficio mutuo, convirtiendo en más provechosa la financiación recibida.

EUROPEIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

El proceso de convergencia europea, para que sea aprovechado eficazmente, debe ser visto como un medio, no como un fin. Un medio para rectificar errores y corregir debilidades. Se trata de cumplir esa función primordial de atraer talento que, en el fondo, siempre es capaz de producir riqueza sostenible. Una Unión Europea basada en el conocimiento, capaz de sustentar el crecimiento económico y de crear un mayor número de puestos de trabajo de calidad y una mayor cohesión social. Los países europeos lo tenemos difícil para competir en costes laborales y aquí es donde entra en juego el talento, que siempre pone muy en relación la capacidad humana con las posibilidades técnicas. Por tanto, el reto pasa por superar las dificultades y las crisis con más integración europea, y no con menos, y con la defensa de un modelo social propio.

En este sentido, la movilidad de profesores y alumnos resulta imprescindible en la nueva sociedad del conocimiento. El saber no puede encerrarse en un aula, en una biblioteca o en un laboratorio. Al contra-

rio: es preciso que los estudiantes y profesores universitarios conozcan diferentes realidades, aprendan idiomas, se acerquen a las materias académicas desde distintos prismas, intercambien puntos de vista y aborden proyectos conjuntos de investigación. Por si esto fuera poco, los viajes son en sí mismos una parte importante de la educación y un componente decisivo en la experiencia vital. Pero no es necesario escarbar demasiado para encontrar insuficiencias en el sistema universitario español. Por ejemplo, la movilidad entre distritos universitarios es muy reducida y los jóvenes no tienen a su alcance ni medios económicos ni facilidades administrativas suficientes para que se animen a desplazarse a otros horizontes, donde pueden cursar sus estudios superiores según sus deseos y sus expectativas vocacionales. Por otro lado, las rigideces organizativas, la burocracia y la poca flexibilidad de las estructuras académicas lastran a veces la mejora de la calidad académica, dificultando la adaptación de los centros, los departamentos, los institutos a las demandas sociales en alza y a los más recientes avances científicos. A menudo la interdisciplinariedad se ve penalizada.

La Universidad es, en definitiva, universalidad. Es un espacio abierto a todas las influencias y un foco de saber que extiende su influencia a espacios cada vez más amplios de la sociedad. Esta universalidad y esta internacionalización del saber la ha asumido la Universidad de Zaragoza. Nuestra Universidad pública ha puesto en marcha desde hace años numerosos programas de movilidad de profesores y estudiantes, tanto a países europeos como a países de otras latitudes, singularmente hacia países latinoamericanos. Programas que deben mantenerse y reforzarse.

UNIVERSIDAD Y TERRITORIO

La voluntad de adaptar la universidad a su entorno no es algo nuevo, ya figura de manera reiterada en las obras de Giner de los Ríos y de Ortega, si nos restringimos al caso español. Lo que hoy es diferente es su dimensión cuantitativa. Ahora no es un asunto ni un debate de minorías, de elites privilegiadas pertenecientes a sociedades poco desarrolladas como antaño. Hoy concierne a toda la sociedad, a su progreso tecnológico y a su avance social. Por eso la Universidad ha de planificar y, en su caso, reformular el mapa de grados y de másteres ofrecidos en los diferentes campus.

La Universidad tampoco puede permanecer ajena a los procesos de creación de riqueza y a su justa redistribución que deben impulsar las políticas de progreso. E incluso nuestra Universidad ha de contribuir a la hora de promocionar los valores y los atractivos de su territorio o región. Ahora bien, no solo el Estado debe ser responsable del apoyo que requieren la enseñanza superior y la investigación, sino también el mundo empresarial y los poderes económicos. Para favorecer estas sinergias debe ponerse más en valor el papel del Consejo Social.

Es por ello que para los socialistas tan importante es el campus de Zaragoza como los campus de Huesca y Teruel, así como el centro adscrito de La Almunia. En ellos contribuimos a extender el conocimiento por toda nuestra comunidad autónoma, no solo formando ciudadanos en un sentido pleno, sino contribuyendo al tejido económico de nuestra región.

LA UNIVERSIDAD COMO GENERADORA DE VALOR

La Universidad debe ser punta de lanza social. La cohesión social, la marginación, la vertebración de sociedades multiculturales nunca deben ser ajenas al pensamiento y a las tareas creativas de los profesores universitarios. Estamos obligados a situarnos en la vanguardia de la defensa de los valores democráticos de la convivencia y de los principios éticos, valorando sobre todo lo que los humanos seamos capaces de añadir al algoritmo y a la máquina.

La responsabilidad social corporativa empieza a adquirir carta de naturaleza. Expresiones como reputación y ética en la gestión, compromiso medioambiental, desarrollo sostenible, acción social o código de buenas prácticas, son ya imprescindibles en nuestro vocabulario y en nuestra agenda universitaria.

La contribución de la Universidad al proyecto de construcción europea y de vertebración nacional adquiere hoy una trascendencia que supera los límites de los campus universitarios. Ante el escepticismo y la amenaza ultraderechista, la Universidad tiene mucho que decir para convertir a la Unión Europea en una potencia tranquila, según la certera visión que viene pregonando Todorov. La educación universitaria puede realizar una contribución fundamental para la extensión y asimilación del significado de ciudadanía, siempre que sea capaz de educar en la continuidad histórica que representan el humanismo y la racionalidad. No resulta baladí recordar que la formación de ciudadanos pasa por la educación en valores democráticos, respetuosos con la diversidad de las sociedades multiculturales, y por la formación en sostenibilidad y globalidad.

Conocimiento

3

3. CONOCIMIENTO

La ciencia y la tecnología son factores esenciales para el aumento de la riqueza y del bienestar de la sociedad. Por eso es cada vez más importante que los gobiernos diseñen y mantengan políticas adecuadas para gestionar la producción de nuevos conocimientos y la aplicación de éstos en el sistema productivo.

En el actual entorno productivo, tanto regional, nacional como internacional, el asentamiento de una economía basada en el conocimiento gira en torno al concepto I+D+i, que representa la explotación de los resultados de la actividad de investigación y desarrollo mediante la creación de nuevos procesos, productos y servicios. La principal fuente de crecimiento de una economía y la capacidad competitiva de las empresas y de las regiones sólo se pueden mantener mediante la innovación y el cambio tecnológico. Hoy en día, un territorio debe priorizar el conocimiento y la innovación para mantener su competitividad y, en definitiva, su grado de bienestar.

En España, las universidades son un componente decisivo del sistema de Ciencia y Tecnología. Particularmente en Aragón la Universidad de Zaragoza es la universidad de referencia en el sistema de producción científica. Primero porque en ella se forman los nuevos científicos y tecnólogos, y también una parte muy importante de los profesionales insertados en el tejido productivo, cuyas competencias y capacidades se alimentan del crecimiento continuo del conocimiento. Y además porque la mayor parte de ese crecimiento del conocimiento en todos los campos de la ciencia, se lleva a cabo precisamente en las universidades.

La Universidad de Zaragoza constituye la principal fuente de generación de conocimiento de Aragón. Según el último informe del QS World Universities Rankings, uno de los más prestigiosos a nivel mundial, la Universidad de Zaragoza ocupa el puesto 412, y es la décima mejor universidad española. En otros prestigiosos rankings como el de Shangai la Universidad de Zaragoza aparece desde hace años entre las 500 mejores, y por ámbitos de investigación aparece también en puestos relevantes (entre las 100 mejores) en materias como Tecnología Agroalimentaria, Automática y Control, y Veterinaria.

En esta última legislatura el gobierno socialista ha impulsado la paulatina recuperación de las inversiones en materia de I+D+i, recuperando el programa ARAID de captación de investigadores, los contratos predoctorales, la contratación de técnicos de mantenimientos de equipamiento científico, la financiación de grupos de investigación y de institutos de investigación con programas plurianuales, la financiación de nuestros centros tecnológicos y de investigación como el ITA, el CITA, el CEFCA, el ZLC, el Parque Científico Tecnológico de Aula Dei, la financiación de las infraestructuras científicas y tecnológicas singulares de Aragón, promoviendo acciones de promoción de la investigación, etc.

A diferencia de las políticas del anterior gobierno del PP, tanto nacional como autonómico, que sólo supieron moverse en el cortoplacismo de una absurda política de recortes, y que supuso en la práctica un retroceso de más de diez años en nuestro sistema de producción científica, el actual gobierno socialista promovió un Pacto por la Ciencia, suscrito por todos los grupos políticos, comunidad investigadora y

agentes económicos, una nueva Ley de Investigación e Innovación, y ha reactivado las inversiones en I+D+i que están permitiendo recuperar los años perdidos.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

En la Ley 17/2018 de 4 de diciembre, de Investigación e Innovación de Aragón, se recoge en los Anexos I y II la relación de agentes y de infraestructuras del sistema de I+D+i de Aragón. Puede verse que disponemos de un ecosistema de investigación y de innovación sólido y robusto. El doble reto está en aprovechar al máximo estas capacidades, pero también establecer apuestas de futuro que permitan la atracción de financiación nacional, europea y empresarial, además de la propia autonómica, y permitir la carrera investigadora para nuestros jóvenes.

Para ello es necesario que quienes establecen las políticas públicas de investigación sigan escuchando a la comunidad investigadora, como se ha venido haciendo en esta legislatura, para poder acordar estrategias de investigación y desarrollo, en la Comunidad Autónoma.

El establecimiento de las políticas de investigación y de las grandes estrategias de crecimiento basadas en la I+D debe aparejar el correspondiente compromiso presupuestario para seguir manteniendo la senda ya iniciada, manteniendo e incrementando las líneas de financiación a:

- Grupos de investigación, tanto en la modalidad de grupos de referencia como de grupos en desarrollo, que sigan permitiendo establecer un horizonte temporal estable de financiación.
- Recursos humanos para investigación, en modalidades como formación de doctores, contratos postdoctorales, investigadores senior, o captación de investigadores de renombre.
- Proyectos de investigación, que constituye la financiación basal para el desarrollo de la actividad de los grupos de investigación.
- Infraestructuras y equipamiento de investigación, así como su mantenimiento.
- Técnicos de investigación, soporte esencial para los grupos y los proyectos.
- Estímulo a la investigación público-privada.
- Difusión científica y cultura científica (divulgación, ciencia ciudadana, fomento de vocación científica, etc.).

Como se ha señalado, un aspecto fundamental a considerar es la necesaria y decisiva participación del sector privado en inversiones para I+D. El objetivo de la UE es que la aportación privada constituya los dos tercios de la inversión en investigación y desarrollo. Esto sólo puede hacerse desde una ambiciosa política de Estado que lo estimule y favorezca (como iniciativas de mecenazgo o beneficios fiscales para inversiones en I+D), pero las comunidades autónomas también pueden participar apoyando y reforzando políticas nacionales, e incentivando el espacio de encuentro entre lo público y lo privado para la colaboración, intercambio de buenas prácticas, establecimiento de consorcios para acudir a la captación de fondos públicos competitivos, etc., tal y como se recoge en la Ley de Investigación e Innovación de Aragón, en su artículo 37 (financiación privada, mecenazgo y crowdfunding).

INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

En general, las políticas de innovación cumplen la misión de establecer puentes entre la generación del conocimiento y el sistema productivo. Entendemos la innovación desde su concepto más amplio, es decir, la provisión de nuevos o significativamente mejorados productos o servicios, o su producción mediante procesos nuevos o significativamente mejorados.

Las actividades científicas son una fuente esencial de la innovación productiva, pero ellas mismas no producen beneficio económico inmediato. Por ello, en su momento, los gobiernos del PP consideraron la I+D como un gasto superfluo que se podía sacrificar sin que ese recorte tuviera efectos detectables en el sistema productivo y en el bienestar social.

Así, los socialistas proponemos continuar apostando por la innovación desde una doble perspectiva. Por un lado, es imprescindible consolidar nuestro sistema de I+D con un apoyo económico plurianual y claramente establecido, en la línea de la senda ya marcada en esta legislatura. Los resultados de la investigación constituyen la materia prima para el establecimiento de políticas de transferencia, por lo que es imprescindible garantizar el mantenimiento de las capacidades científicas y tecnológicas de nuestro sistema de ciencia y tecnología.

Por otro lado, es necesario aprovechar al máximo todos los recursos disponibles para facilitar y potenciar la incorporación de la innovación tecnológica en el sistema productivo, como parte esencial de las políticas de apoyo a la economía productiva y la innovación empresarial. Aragón dispone de un amplio sistema de apoyo a la innovación, con espacios de incubación empresarial, centros tecnológicos, institutos de fomento empresarial, etc. Con la ayuda de estos instrumentos es posible seguir desarrollando políticas activas de transferencia de conocimiento, que permitan:

- Configurar la región como un espacio propicio para la innovación sistemática, facilitando su incubación y posterior concreción, ya sea en el seno del tejido empresarial existente o mediante la creación de nuevas empresas.
- Asentar el crecimiento económico de Aragón sobre sus ventajas competitivas actuales, apoyando también actividades de futuro dirigidas al desarrollo de nuevas empresas que diversifiquen el tejido productivo de la región.
- Potenciar la actividad de las incubadoras de empresas innovadoras en todas las zonas de potencial crecimiento, en colaboración con municipios y parques tecnológicos, poniendo en contacto a los emprendedores con sus potenciales mercados.
- Facilitar que los proyectos innovadores cuenten con las mejores capacidades y competencias para llevarlos a cabo, utilizando los recursos de apoyo existentes y buscando alianzas entre empresas y centros tecnológicos.
- Apoyar a las empresas aragonesas existentes, o en fase de creación, para que lleven a la práctica sus proyectos innovadores necesarios para su mejora competitiva, ya sea de manera individual o en colaboración con otras organizaciones.
- Participar activamente en la generación de núcleos de innovación conjuntos, a través de acuerdos entre diversas Comunidades Autónomas, para inversión conjunta en núcleos de desarrollo industrial y empresarial, y aprovechando las alianzas ya existentes como el Campus de Excelencia Internacional.

- Realizar acciones formativas específicas para apoyo a emprendedores y empresas innovadoras.
- Impulsar políticas de internacionalización de empresas, que permitan encontrar nichos de mercado para asegurar el retorno de la inversión tecnológica.

JUNTOS

por Aragón

